

La trata de seres humanos con fines de explotación sexual en los diarios digitales españoles: las imágenes más allá de las palabras

Pilar Antolínez Merchán¹, Elvira Cabrera Rodríguez² y Cristina Cañamero Alvarado³

Recibido: Enero 2022 / Revisado: Septiembre 2022 / Aceptado: Noviembre 2022

Resumen: Introducción y objetivos. Esta investigación aborda la representación visual de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en los principales diarios digitales en España durante los años 2019-2020 (finalizado el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). **Objetivo.** Analizar el tratamiento fotográfico que los diarios digitales españoles aplican en materia de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. **Metodología.** Se basa en un análisis de contenido de las fotografías publicadas por los diarios digitales con mayor audiencia en el periodo mencionado, centrándose en: aspectos generales de la noticia donde se ubica la fotografía; aspectos descriptivos de la fotografía; espacio de la representación; aspectos de contenido de la fotografía; elementos morfológicos y elementos sintácticos o compositivos. **Resultados.** Se destaca que solo un 10,5% de las fotografías muestra a los hombres demandantes de prostitución y a los proxenetas que se lucran y/o delinquen a través de la trata, poniendo el foco en las mujeres como prostitutas o víctimas o en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Así mismo, los medios siguen mostrando representaciones estereotipadas de las víctimas, sexualizadas a través de su pose o vestimenta. **Conclusión.** Puede afirmarse que, de las recomendaciones realizadas por las entidades, a pesar de los esfuerzos desplegados al respecto, todavía se está lejos de conseguir que dichas recomendaciones sean atendidas y aplicadas.

Palabras clave: Derechos humanos; Trata de seres humanos; Explotación sexual; Violencia de género; Prostitución; Análisis de contenido; Fotografía en Medios de comunicación.

[en] The trafficking in human beings for the purpose of sexual exploitation in Spanish digital newspaper: images beyond words

Abstract: Introduction and objectives. This research addresses the visual representation of human trafficking for sexual exploitation in the main digital newspapers in Spain during the years 2019-2020 (finalized the Comprehensive Plan to Combat Trafficking in Women and Girls for Sexual Exploitation 2015-2018 of the Ministry of Health, Social Services and Equality). **Objective.** To analyze the photographic treatment applied by Spanish digital newspapers on human trafficking for sexual exploitation. **Methodology.** It is based on a content analysis of the photographs published by the digital newspapers with the largest audience in the mentioned period, focusing on: general aspects of the news item where the photograph is located; descriptive aspects of the photograph; space of the representation; content aspects of the photograph; morphological elements and syntactic or compositional elements. **Results.** It should be noted that only 10.5% of the photographs show the men who demand prostitution and the pimps who profit and/or commit crimes through trafficking, focusing on the women as prostitutes or victims or on the State Security Forces. Likewise, the media continue to show stereotyped representations of the victims, sexualized through their pose or clothing. **Conclusion.** It can be affirmed that, despite the efforts made in this regard, the recommendations made by the entities are still far from being implemented and applied.

Keywords: Human rights; Trafficking in human beings; Sexual exploitation; Gender violence; Prostitution; Content analysis; Photography in Media.

Sumario: 1. Introducción. 1.1. La trata de seres humanos. 1.2. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual y los medios de comunicación. 2. Objetivos de la investigación. 2.1. Objetivo general. 2.2. Objetivos Específicos. 3. Metodología. 4. Resultados. 4.1. Aspectos generales. 4.1.1. Emplazamiento de las fotografías. 4.1.2. Sección de las fotografías. 4.2. Aspectos descriptivos de las fotografías. 4.2.1. Opciones cromáticas. 4.2.2. Autoría de la fotografía. 4.2.3. Leyenda o pie de foto. 4.3. Lugar de representación. 4.4. Aspectos de contenido de la fotografía. 4.4.1. Actores. 4.4.2. Representación visual de las víctimas. 4.4.3. Representación visual de los victimarios. 4.4.4. Acciones representadas por las víctimas-victimarios. 4.5. Elementos morfológicos. 4.5.1. Elementos morfológicos en la representación visual de las víctimas. 4.5.2. Elementos morfológicos en la representación visual de los victimarios.

¹ Universidad Camilo José Cela (Madrid, España).
pantolinez@ucjc.edu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9480-8902>

² Universidad Camilo José Cela (Madrid, España).
eccabrera@ucjc.edu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-0899-9747>

³ Universidad Camilo José Cela (Madrid, España).
ccanamero@ucjc.edu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4703-684X>

4.6. Elementos sintácticos. 4.6.1. Elementos sintácticos en la representación visual de las víctimas. 4.6.2. Elementos sintácticos en la representación visual de los victimarios. 5. Discusión y conclusiones. a) Identificación de los principales elementos de las fotografías y su representación. b) Diferencias en las fotografías analizadas por diarios. c) Cumplimiento de las recomendaciones propuestas por entidades de acción social y pública acerca de la representación mediática de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Financiación. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Antolínez Merchán, P.; Cabrera Rodríguez, E.; Cañamero Alvarado, C. (2022). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual en los diarios digitales españoles: las imágenes más allá de las palabras, en *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(2), pp. 771-787.

1. Introducción

1.1. La trata de seres humanos

La trata de seres humanos conocida como la nueva esclavitud del siglo XXI, y en cualquiera de sus manifestaciones, representa una flagrante violación de los derechos humanos. En el estudio y análisis de la trata de seres humanos es fundamental tener en cuenta que se trata de un fenómeno muy complejo, con múltiples aristas y de escasa visibilidad que implica, de necesidad, un abordaje desde el punto de vista de los derechos humanos y de asistencia a las víctimas desde una perspectiva integral.

Así pues, para desentrañar el contexto que identifica esta lacra social es importante comenzar con su delimitación conceptual. Según la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en concreto, en su *Protocolo para Prevenir, reprimir y sancionar la trata de seres humanos, especialmente mujeres y niñas* (2000) la trata de seres humanos queda definida de manera consensuada en dicho protocolo en su art 3, y en el *Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos* (2005), conocido como el Convenio de Varsovia, en su art. 4, entendiendo a la trata de seres humanos como aquel proceso por el cual una persona es captada, trasladada y recepcionada para su posterior explotación, mediante el uso de la fuerza, amenazas, rapto, fraude, abuso de una situación de necesidad o de una situación de poder del tratante.

Por otra parte, y como instrumento jurídico dentro del derecho penal sustantivo español, se señala la *Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio*, con la que se introduce, en el art. 177 bis del Código Penal, el tipo penal de trata de seres humanos, donde se recoge que el reo de trata de seres humanos será castigado con la pena de cinco años, en territorio español o desde España, cuando se emplee violencia, intimidación o engaño, o se abuse de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que poseyera el control sobre la víctima, la captare, transportare, trasladare, etc., incluido el intercambio o transferencia de control sobre esas personas. Todo ello en cualquiera de las finalidades de la trata; la imposición de trabajo o de servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud; a la servidumbre o a la mendicidad; la explotación sexual, incluyendo la pornografía; la explotación para realizar actividades delictivas; la extracción de sus órganos corporales y la celebración de matrimonios forzados.

Otro de los aspectos fundamentales a abordar en relación con el fenómeno de la trata de seres humanos son los múltiples factores y causas que pueden favorecer su aparición como uno de los mercados ilícitos más rentables a nivel mundial en la actualidad.

Desde un punto de vista estructural, existen dos tipos de factores: de empuje (*push factors*) y de atracción (*pull factors*). Los factores de empuje son aquellos que provienen de los países de origen, donde ejercen su influencia tanto en los tratantes como en las víctimas, llevados por las precarias circunstancias sociales y económicas. Por su parte, los factores de atracción son aquellos que se derivan de los países de destino, ofreciendo oportunidades de un futuro mejor, con expectativas de trabajo y desarrollo económico alto (Cabrera, 2017, p. 4). Estos factores configuran un contexto de especial vulnerabilidad implícito en este grave delito, donde la lucha contra la trata de seres humanos precisa de un análisis profundo de los diversos aspectos que la conforman en cada uno de los tipos de trata existentes.

En este trabajo de investigación se aborda la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y su representación a través de las imágenes con la que los diarios digitales españoles identifican este fenómeno. Según el último Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, *Global Report on Trafficking in Persons* (UNODC, 2020), entre todas las modalidades de trata de seres humanos, las víctimas de trata con fines de explotación sexual, representa en la actualidad, a nivel mundial, el 50% del total de las víctimas detectadas, afectando ante todo a mujeres y niñas.

En el ámbito de la Unión Europea, el 3º informe de la Comisión Europea al Parlamento Europeo y al Consejo con arreglo a lo exigido en virtud del artículo 20 de la Directiva 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas (Comisión Europea, 2020), remarca que la trata de seres humanos con fines de explotación sexual es un tipo de violencia contra las mujeres y que esta tiene sus orígenes en las desigualdades de género, representando desde el año 2008, el tipo de trata de seres

humanos más frecuente en la UE, donde más de un 90% de las víctimas de explotación sexual son mujeres y niñas.

En este mismo sentido, *La Nueva Estrategia Europea de la lucha contra la trata de seres humanos (2021-2025)* (Comisión Europea, 2021), afirma la importancia de encarar la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual desde un enfoque de género al considerar que representa el tipo de trata mayoritaria en Europa como una forma más de violencia contra la mujer.

En el caso de España, los últimos datos de los que se disponen corresponden al *Balance de Trata de seres humanos en España (2015-2019)* (CITCO, 2020), en el que se observa que de nuevo las mujeres y niñas siguen siendo las víctimas más frecuentes de esta lacra social. En el caso del número de mujeres víctimas se registra un total de 289 mujeres y 5 niñas en el último año (2019). Sin embargo, frente a los datos que ofrecen las estadísticas oficiales de determinados organismos internacionales y nacionales, la realidad es que esto solo representa la punta del “iceberg” de un fenómeno denigrante para las personas que lo sufren, que requiere de una respuesta integral de los Estados y de la sociedad civil en su conjunto.

1.2. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual y los medios de comunicación

El Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015), en la prioridad 1 (sobre el refuerzo de la prevención y la detección de la trata) insiste en “el trabajo de los medios de comunicación para favorecer la eliminación de estereotipos y contenidos sexistas (...), promover buenas prácticas en el tratamiento de la información e incorporar contenidos relacionados con la trata” (p. 54).

Esta prioridad posiciona a los medios de comunicación como fundamentales en la prevención del fenómeno de la trata de seres humanos. Como es sabido, por medio de las noticias se configura la opinión pública, orientando al público hacia unos temas determinados, informando y sensibilizando sobre ellos y ofreciendo una visión, entre todas las posibles, de la realidad.

En consecuencia, diferentes entidades han elaborado propuestas y recomendaciones con el fin de mejorar el tratamiento comunicativo del fenómeno de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Estas propuestas se han materializado a través de guías, manuales o documentos para proponer a las y los periodistas y medios de comunicación un tratamiento adecuado de la información y del uso del lenguaje y las imágenes. La siguiente tabla muestra una relación de las citadas guías, manuales y documentos propositivos.

Tabla 1. Guías o manuales para el abordaje de la trata por los medios de comunicación.

Año	Institución	Título
2012	Save the Children	Prevención y abordaje del delito de trata de personas. Guía para periodistas
2014	Ayuntamiento de Madrid Red2Red Consultores	El abordaje de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Guía de recursos para periodistas
2015	Comunidad de Madrid	Cómo informar sobre la trata. Manual de estilo para medios de comunicación
2015	Ayuntamiento de Barcelona. Área de Vida, Igualdad y Deporte.	El tratamiento de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en los medios de comunicación. Recomendaciones
2015	Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP)	Guía de intervención con víctimas de trata para profesionales de los medios de comunicación
2016	Acción Contra la Trata Ayuntamiento de Pamplona.	De cómo contamos la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Herramientas para periodismo responsable
2017	Médicos del Mundo Instituto Aragonés de la Mujer	Guía para el abordaje del fenómeno de la trata con fines de explotación sexual en medios de comunicación. Recomendaciones
2018	Comisión de ayuda al refugiado en Euskadi	10 recomendaciones para informar sobre la trata con fines de explotación sexual desde el derecho de asilo

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las propuestas, todas las entidades, sean organizaciones de acción social o entidades públicas, convergen en los siguientes puntos (Antolínez y Cabrera, 2017, pp. 21-22):

- Visibilizar el contexto: abordar el fenómeno en toda su complejidad, mostrando el marco político, social, económico y la desigualdad de género.
- Diferenciar entre la prostitución ejercida voluntariamente y la prostitución forzada.

- Visibilizar toda la red, no solo a las mujeres víctimas, sino también a los responsables de la trata y explotación sexual y los proxenetas.
- Evitar que las víctimas puedan ser identificadas en ausencia de su consentimiento.
- Considerar fuentes especializadas y dar voz también a las mujeres que ejercen la prostitución.
- Evitar la reproducción de estereotipos. Uso no sexista del lenguaje.
- Mejorar el uso de las imágenes evitando el sensacionalismo.
- Promover la denuncia.
- Mostrar que hay salida”.

De todas las sugerencias, algunas se centran en el uso de las imágenes por parte de los medios de comunicación, porque las imágenes, y muy especialmente la fotografía como acompañamiento a la noticia, contribuyen a encauzar la información sobre el hecho o asunto al que se da cobertura. Como señala Muñiz (2008), es más sencillo pensar en imágenes que en textos al tratar de procesar y recordar la información. Erausquin, por su parte, indica que “La fotografía es un foco preferente de atracción, supone un imán para la vista, que se encaminará hacia ella y la pondrá en contacto con la atención del lector (...) Al mismo tiempo, la fotografía, (...) funciona como un fuerte factor de jerarquización, que influye en la aparente importancia de la noticia” (1995, p. 9).

En las recomendaciones de las guías para los medios de comunicación respecto al uso de las imágenes, se señala que estas, efectivamente, “configuran nuestra percepción de la realidad”. Además, nos pueden afectar de manera más emocional, lo que tiene una mayor influencia en la formación o eliminación de prejuicios, por eso es tan importante prestarles atención” (Médicos del Mundo, 2017, p. 24).

2. Objetivos de la investigación

2.1. Objetivo general

El objetivo del artículo es analizar el tratamiento mediático, que, a nivel fotográfico, han realizado los diarios digitales españoles durante los años 2019 y 2020 en materia de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

2.2. Objetivos Específicos

1. Identificar los principales elementos de las fotografías y su representación.
2. Establecer si existen diferencias en el uso de imágenes fotográficas en los distintos medios digitales analizados.
3. Determinar si se cumplen las recomendaciones propuestas por entidades de acción social y pública acerca de la representación mediática de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

3. Metodología

La metodología utilizada para esta investigación se ha basado en el análisis de contenido, “técnica cuantitativa para la extracción de datos en aquellos documentos seleccionados como muestra de estudio de una investigación, estudio o informe” (Velázquez, 2011, p.117), cuyos rasgos fundamentales son la objetividad, sistematicidad, cuantificación (Berelson, 1952 en López-Noguero, 2002) y la realización de inferencias válidas y replicables, que puedan aplicarse a su contexto (Krippendorff, 1990). Si bien algunos autores la consideran muy cercana a la encuesta (Vilches, 2011), otros destacan de ella la posibilidad de combinar la observación con el análisis documental (López, 2016).

Para la realización de la investigación, se seleccionó una muestra de las fotografías publicadas en las noticias sobre trata de seres humanos con fines de explotación sexual entre enero de 2019 y diciembre de 2020 por los diarios digitales posicionados en los primeros puestos del ranking de audiencia de Comscore: *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia* y *ABC* y 2 nativos digitales, *El Español* y *El Confidencial*.

Para la recogida de información se utilizó el buscador especializado MyNews. incluyendo los siguientes términos: “fines de explotación sexual” AND (“trata de seres humanos” OR “trata de personas” OR “tráfico” OR “víctimas de trata” OR “red de trata”). Las unidades informacionales que se extrajeron de la búsqueda mencionada fueron 406 noticias, que una vez eliminadas las noticias repetidas y descartando aquellos textos cuyos términos solo se mencionan, pero no formaban parte como tema central de la noticia, el total de unidades informacionales fue de 298 noticias.

De las 298 unidades informacionales se han seleccionado todas las fotografías que formaban parte de las noticias. En total, 105 fotografías distribuidas por diario tal y como figura en la siguiente tabla:

Tabla 2. Número de fotografías por cada diario.

Diario	Página web	Nº de fotografías (2019-2020)
<i>La Vanguardia</i>	www.lavanguardia.com	25
<i>ABC</i>	www.abc.es	25
<i>El País</i>	www.elpais.com	24
<i>El Mundo</i>	www.elmundo.es	13
<i>El Español</i>	www.lespanol.com	8
<i>El Confidencial</i>	www.elconfidencial.com	10
Total		105

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias extraídas de Mynews.

La plantilla de análisis confeccionada está compuesta por seis áreas según el tipo de información que se ha querido obtener de las fotografías: Aspectos generales de la noticia donde se ubica la fotografía en la noticia; aspectos descriptivos de la fotografía; espacio de la representación; aspectos de contenido de la fotografía; elementos morfológicos y elementos sintácticos o compositivos. Cada área contiene variables y categorías que se han diseñado ad hoc, siendo específicas para el análisis de esta investigación, salvo las referidas a los elementos morfológicos y sintácticos para las que se ha seguido la categorización del grupo de investigación ITACA UJI, Modelo de Análisis de la imagen fotográfica (Marzal, 2004), adaptándolas para el presente estudio.

La codificación de las unidades de análisis fue realizada por las tres investigadoras. Para medir la confiabilidad, se aplicó el coeficiente Alfa de Krippendorff (Hayes y Krippendorff, 2007). El nivel de fiabilidad que se alcanzó fue del 85% al 100% según los casos.

La recopilación de los datos de la plantilla de análisis se realizó utilizando la base de datos Excel, pero una vez finalizada la grabación de la información y revisados los posibles errores, el tratamiento y análisis de los datos se realizó con el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

4. Resultados

4.1. Aspectos generales

4.1.1. Emplazamiento de las fotografías

El total de fotografías/unidades de análisis identificadas dentro del periodo analizado es de 105. La mayoría de las fotografías analizadas se localizaron en *La Vanguardia* (23,8%), *ABC* (23,8%), y *El País* (22,9%). No obstante, tomando en consideración el número de fotografías sobre el total de noticias publicadas: *El Español* es el medio con mayor uso relativo de fotografías, estando presente en el 100%. Le sigue *El País* con un 82,8% y *La Vanguardia* con un 73,5%. *El Confidencial* y *ABC* tan sólo utilizan fotografías en el 18,5% y 16,8% respectivamente de las noticias (Tabla 3, Anexos).

4.1.2. Sección de las fotografías

Las informaciones que cuentan con acompañamiento fotográfico se suelen incluir en las secciones Regional (22,9%), Sociedad (17,2%), Sucesos (15,2%) y Local (14,3%). Realizando el análisis por sección, el mayor número de noticias con fotografías está presente en Sociedad (un 94,4% de las noticias que se publican contienen fotografía) y Sucesos (84,6%). Secciones como Política y Economía, apenas abordan la trata y en no se incluyen fotografías.

4.2. Aspectos descriptivos de las fotografías

4.2.1. Opciones cromáticas

En opciones cromáticas, predomina la opción de color en un 98,1%, el blanco y negro solo es empleado en dos de ellas. La utilización de las dos imágenes en blanco y negro no es algo premeditado con el fin de evitar la connotación imagen sensacionalista, sino que corresponden a fotogramas del documental sobre víctimas de trata filmado en blanco y negro.

4.2.2. Autoría de la fotografía

El 34,3% de las unidades analizadas corresponden a trabajos con autoría identificada, figurando el nombre y apellidos del fotógrafo. A este porcentaje le siguen firmas de agencias de noticias españolas, sobre todo de las agencias de noticias EFE y Europa Press o de otros proveedores externos, Policía Nacional o los Mossos d'Esquadra (en el 32,4%). También se distingue un índice relativamente elevado de fotografías sin identificar, en el 16,2% de los casos. El 10,5% son con asignación genérica al medio, pero sin concretar la autoría. Solo el 5,7% corresponden a alguna plataforma de instantáneas libre de derechos (Tabla 4, Anexos).

Según la autoría de la fotografía y el medio se perciben tendencias distintas. *El País* es el medio con una producción propia de autoría identificada más abundante (el 66,7% de los casos). En el caso de *El Mundo*, la mayoría de las fotografías son propias, mediante autoría identificada (38,5%) o autoría genérica (38,5%). *El Confidencial* y *La Vanguardia* son los que más utilizan las agencias de noticias (50% y 38% respectivamente) y el *ABC* hace uso del archivo de la Policía Nacional (20,0%). La utilización relativamente elevada de fotografías sin identificar en el caso de *El Español* y *El Confidencial* puede ir unido al carácter meramente ilustrativo que tienen la mayor parte de las fotografías publicadas.

4.2.3. Leyenda o pie de foto

Respecto al uso de pies de foto (leyenda fotográfica), del total de fotografías analizadas, el 91,4% presentan pie de foto. Los diarios que obtuvieron más altos porcentajes de presencia de pies de fotos fueron *La Vanguardia*, *El País* y *El Confidencial* con un 100% de sus fotos con leyendas, seguidos por *El Mundo* (92,3%), el *ABC* (76,0%) y *El Español* (75,0%).

Si se atiende a la clasificación que establece Heredia-Echavarrí; González-Díez (2013) en cuanto al contenido del pie de fotografía, se observa cómo el 100% de las leyendas son de tipo referencial, cuya función es transmitir información. Dentro de esta clasificación, predominan las leyendas informativas (75,0%) frente a las leyendas explicativas (25,0%). Dentro de las leyendas informativas, predominan las de registro básico, que incluyen información sobre quién aparece en la fotografía (46,2%) y, en un porcentaje menor, información adicional acerca de dónde ocurrieron los hechos (28,8%). En cuanto a las leyendas explicativas, destacan las que registran efectos o consecuencias de los hechos (16,9%). Las leyendas que registran causas, respondiendo a por qué ocurrieron los hechos, apenas se incluyen en los pies de fotografía (8,1%) (Tabla 4, Anexos).

4.3. Lugar de representación

En cuanto al lugar de representación de la fotografía (Tabla 5, Anexos), la mayoría son en exteriores (58,1%) y más frecuentes las fotografías de día (82,5%) frente a las fotografías de noche (17,5%). Cuando son de exterior, se observa una sobrerrepresentación de espacios públicos como calles, polígonos y carreteras (37,2%). Las imágenes de clubs, burdel/prostíbulos, pisos/chalets (24,7%), debido a la dificultad de acceder a ese tipo de imágenes en el interior, se recurre a mostrar las fachadas, y cuando son en interior tienen que ver con detenciones de la Policía Nacional o de la Guardia Civil.

4.4. Aspectos de contenido de la fotografía

4.4.1. Actores

De todos los actores involucrados (víctimas de trata, proxenetas, instituciones públicas, asociaciones civiles, etc.), el tipo que más predomina son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (28,6%) (Tabla 6, Anexos).

El segundo tipo de mayor presencia son las víctimas de trata (23,3%) frente a los puteros/proxenetas, que tan solo figuran en el 10,5% de las fotografías.

Es reseñable que en un 17,3% de las fotografías no figura ningún actor y, por tanto, ninguna acción concreta. En estos casos predominan las imágenes de los vehículos de la policía.

También son frecuentes las fotografías de las fachadas de los prostíbulos y los objetos de representación sexual, como los zapatos de tacón.

Las asociaciones civiles, organizaciones que trabajan en primera línea, tan solo figuran en el 4,5% de las fotografías.

En cuanto al análisis de las diferencias existentes entre los actores de la trata en cada diario, *El Español* y *El Mundo* tienden a utilizar fotografías en las que la Policía o la Guardia Civil son los protagonistas (30% y 29,4% respectivamente). Por el contrario, en *La Vanguardia*, los actores principales suelen ser los puteros/proxenetas (31,4%). En los diarios *ABC* y *El Confidencial*, los protagonistas de las noticias son la Policía/Guardia Civil y las víctimas por igual. En *El País*, en un 31%, de las fotografías no figuran actores.

4.4.2. Representación visual de las víctimas

En las víctimas de la trata como actores, las mujeres víctimas protagonizan el total de las fotografías analizadas con un 96,8%. Solo se detecta un caso en que el género de la víctima es transexual.

Respecto a la edad, la mayor parte de las fotografías corresponden a víctimas de edad adulta (93,5%), las menores de edad son solo el 6,5%. La identificación de las víctimas en la composición prevalece el uso de fotografías donde las víctimas figuran en grupo (38,7%) o solas (38,7%), sin que aparezcan otros actores. En menor medida, las víctimas se representan con la policía (12,9%) o las organizaciones no gubernamentales (6,5%). El cliente apenas está representado en las fotografías (3,2%) y cuando lo hace el foco central de la imagen sigue estando en las víctimas.

Si se analiza cada diario, como se refleja en la Tabla 7 (Anexos), se observan diferencias en cuanto a la representación de las víctimas en las fotografías. Tanto en *La Vanguardia* como en *El Mundo* prevalece el uso de fotografías de grupo. *El País* y sobre todo *El Español* utilizan más fotografías de las víctimas en solitario (80% y 100% respectivamente).

4.4.3. Representación visual de los victimarios

En el caso de los victimarios como actores, datos completos en Tabla 8 (Anexos), en *El Español* y *El Confidencial* no se incluye ninguna fotografía en la que figuren proxenetas o puteros. En aquellos diarios en los que sí se incluyen, en todas las fotografías aparece la figura de un hombre adulto (100%). Esto contrasta con las detenciones que se realizan, donde en ocasiones se localizan redes integradas por hombres y mujeres.

En las fotografías se comprueba cómo, en el caso de los victimarios, figuran casi siempre acompañados por la policía (80%).

4.4.4. Acciones representadas por las víctimas-victimarios

En las fotografías se comprueba cómo en la mayoría de las ocasiones aparecen imágenes de mujeres “paradas/apoyadas” (58,1%), sexualizadas a través de su pose o vestimenta, o “caminando” en espacios públicos (16,7%), mostrando por tanto una imagen estereotipada.

Otras de las acciones que se exhiben en las fotografías están asociadas a la liberación de las víctimas (9,7%). Las fotografías donde se muestra la detención de mujeres tan solo representan un 3,2%.

Como se refleja en la Tabla 9 (Anexos), también faltan fotografías que pongan rostro a la superación mostrando imágenes de mujeres que han salido de la trata, pasando de víctimas a supervivientes.

La cobertura fotográfica de cada diario de las actividades desarrolladas por las víctimas de trata también es diferente. Se observa la existencia de dos tendencias a la hora de enfocar las actividades. Así, por una parte, *El Mundo* tiende a enfocar a la víctima siendo detenida (33,3%) y *El Confidencial* y el *ABC*, siendo liberadas (33,3% y 11,1% respectivamente). Por el contrario, tanto *El Español*, *ABC* y *El País*, en todas sus fotografías muestran a las víctimas paradas/apoyadas (100%, 80% y 60% respectivamente) o caminando en *El País* y *ABC* (40% y 20% en cada caso), no incluyendo ninguna fotografía deteniendo o liberando a las víctimas.

Para los victimarios, según se ve en la Tabla 10 (Anexos), la categoría más frecuente es “detenidos” con un 70%, seguida de “posando” con un 20%. Por último, por diarios, la categoría “detenidos” es la más representada en *La Vanguardia* con un 71,4% y en *El País* y *El Mundo*, ambos con un 100%. En el *ABC*, la categoría es la de “parado o apoyado” con un 100%. En los diarios *El Español* y *El Confidencial* no se detecta.

4.5. Elementos morfológicos

4.5.1. Elementos morfológicos en la representación visual de las víctimas

Atendiendo a los elementos morfológicos de la fotografía (tipos de plano e iluminación), el plano más utilizado para la representación de las víctimas es el plano entero (51,6%). Sin embargo, dos publicaciones se desvían del uso generalizado de dicho plano son *El Español* (100%) utilizando el plano medio y *La Vanguardia* que usa el plano medio (33,3%), plano entero (22,2%) y medio corto (22,2%) cada uno de ellos, el plano americano (11,1%) y el contrapicado (11,1%) (Tabla 11, Anexos).

En el caso de la iluminación no se advierte diferencia entre diarios. En la mayoría se emplea la iluminación frontal (83,9%), reborde (9,7%) y el contraluz (6,5%).

4.5.2. Elementos morfológicos en la representación visual de los victimarios

El plano más utilizado en el caso de victimario es el plano entero (40%), seguido del plano medio (30%), el plano medio corto (20%) y el primer plano (10%). Si bien los datos no son totalmente coincidentes con la representación de víctimas, sí se observa que cumplen con lo expuesto sobre el uso general de planos en fotografía, desviándose únicamente en el caso del primer plano.

En el caso de la iluminación, datos completos en Tabla 12 (Anexos), hay unanimidad en el uso de la luz frontal (100%) en la muestra de las imágenes analizadas.

4.6. Elementos sintácticos

4.6.1. Elementos sintácticos en la representación visual de las víctimas

En el análisis de los elementos sintácticos/compositivos, la más utilizada es la lineal (87,1%). En el caso de la distribución de pesos dentro de las imágenes, y situando por orden de mayor a menor su uso, la ubicación centrada de los elementos en la imagen es la más utilizada (92,7%), seguida de elementos de mayor tamaño (4,9%) y elementos situados en perspectiva (2,4%). La ley de tercios arroja una mayoría de imágenes que lo cumplen en un 95,1%.

Por publicaciones, como dato de interés sobre la relación entre la perspectiva y la distribución de pesos, la perspectiva lineal, la ubicación centrada y la ley de tercios arrojan datos de más de un 80%. Por su parte, en el recorrido visual refleja la misma tendencia en los datos por diarios que en los datos generales, lo que conlleva una gran dispersión de estos.

En el caso de la perspectiva la representación lineal es mayoritaria en todas las publicaciones, primero, estarían *El País*, *El Mundo* y *El Español* (100%), seguidos por el *ABC* (90%), *La Vanguardia* (77,8%) y *El Confidencial* el que menor frecuencia tiene (66,7%).

La distribución de los pesos deja datos parecidos en cuanto a la ubicación centrada, es la mayoritaria (100%) para *El País*, *El Mundo*, *El Español* y *El Confidencial*, *La Vanguardia* es el siguiente (77,8%) y por último el *ABC* (90%).

Respecto al recorrido visual es frecuente la aparición de las víctimas de espaldas (46,7%) o de frente (26,7%). En algún diario (*ABC* y *El Confidencial*) también se publican fotografías que solo muestran las piernas de las víctimas, según los datos que se reflejan en la Tabla 13 (Anexos).

4.6.2. Elementos sintácticos en la representación visual de los victimarios

Según se ve en la Tabla 14 (Anexo) los elementos sintácticos relacionados con el victimario dan resultados bastante uniformes: se usa perspectiva lineal, ubicación centrada y ley de tercios (100%). El recorrido visual da una mayor variedad de datos siendo mayoritario el uso de espaldas (40%), la siguiente sería de frente y de lado (30% cada una). Por publicaciones *La Vanguardia* de frente (42,9%); *ABC* y *El Mundo* muestra todas sus imágenes de espaldas (100%) mientras que en el caso *El País* la representación es de lado (100%).

5. Discusión y conclusiones

El análisis de las 105 fotografías publicadas por los principales diarios digitales en relación con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual permite extraer una serie de conclusiones atendiendo a los objetivos específicos planteados:

a) Identificación de los principales elementos de las fotografías y su representación

A este respecto, se puede concluir que la imagen de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que es ofrecida mayoritariamente por la prensa digital a través de sus fotografías, se centra en operaciones policiales que concluyen con detenciones o desarticulaciones de redes de trata por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Respecto a las opciones cromáticas, predomina el color en las fotografías, hecho que va en sintonía con los estudios que muestran la generalización del color en las fotografías utilizadas por los cybermedios españoles, aplicándose en más del 95% de las noticias (Camino *et al.*, 2006). En cuanto a la firma de las fotografías, se observa un bajo nivel de identificación de autoría (nombre completo o las siglas) coincidiendo con estudios precedentes (López del Ramo, 2010a). La utilización relativamente elevada de fotografías sin identificar puede ir unido al carácter meramente ilustrativo que tienen la mayor parte de las fotografías publicadas. Otras explicaciones podrían estar relacionadas con el hecho de utilizar fotografías genéricas, porque la utilización de fo-

tógrafos de plantilla se realice de forma puntual (López del Ramo, 2010a) o debido a la evolución de los derechos de autor en Internet y las deficiencias de su legislación (Villa, 2008).

Los pies de foto, definidos como “pequeño texto que cumple la función de hacer inteligible y coherente la información de la imagen en la información escrita” (García, 2003, p. 112), ayudan al lector a contextualizar e interpretar la imagen informativa (Del Valle, 1993) y limita la polisemia de la fotografía (Heredia y González, 2013). A diferencia de López del Ramo (2010a), que señala la práctica desaparición de los pies de foto en los diarios digitales, en el caso de las fotografías analizadas, se advierte un uso muy generalizado de estos. Dichos pies de foto son, siguiendo la clasificación de Heredia y González (2013), referenciales en su totalidad, predominando las leyendas informativas frente a las explicativas. Esto muestra el carácter descriptivo de las leyendas, que confiere neutralidad y que se manifiesta en pies de foto como “Un agente de la Policía Nacional” (*El Mundo*, 6 de diciembre de 2020), “Policías Nacionales en una imagen de archivo” (*El País*, 10 de julio de 2019), o “Agentes junto a un coche patrulla de la Policía Nacional” (*El Confidencial*, 11 de julio de 2019).

Igualmente se constatan claras diferencias en el tratamiento dado por la prensa a través de las fotografías a cada actor. Así, mientras que el contexto donde se desenvuelven las acciones fotografiadas donde figuran las víctimas, mujeres, es el de la calle, las carreteras, los polígonos o los burdeles, asociando la trata con la prostitución, los victimarios apenas reciben cobertura fotográfica.

b) Diferencias en las fotografías analizadas por diarios

En cuanto a los actores que protagonizan las acciones, se observa que en los diarios *El Mundo* (29,4%) y *El Español* (30,0%) estos suelen ser los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Esto se debe a que la mayoría de las noticias son imágenes proporcionadas por la policía sobre detenciones en operaciones policiales contra grupos criminales dedicados a la trata. El hecho de que buena parte de las noticias se centran en actuaciones policiales reduce la visibilidad del problema no solo cuantitativamente, sino también cualitativamente, a aquellos momentos en los que se producen redadas o detenciones, no informando así de manera completa sobre el fenómeno, reduciendo la percepción de su alcance. Esto queda reflejado en Saiz *et al.*, en referencia a la trata, prostitución y trabajo sexual en las coberturas periodísticas de que “las historias tienen excesiva dependencia de fuentes oficiales y priorizan exageradamente el enfoque criminológico, policial y judicial, y los asociados al rescate y la revictimización” (2021, p. 163).

Por el contrario, en los diarios *ABC* y *El Confidencial* se tiende a utilizar fotografías en las que predominan las víctimas (35,5% y 27,3% respectivamente) al igual que en *El País* (20,7%). Este dato coincide con el Balance estadístico de Trata de seres humanos en España (2015-2019) donde se muestra que el 95,9% de las víctimas de trata son mujeres (CITCO, 2020)

Sin embargo, es mayor el número de fotografías donde no figura ningún tipo de actor (31,0%). En estos casos, aparecen fotografías relacionadas con la actividad policial (vehículos policiales), lo que de nuevo viene a confirmar los datos obtenidos en Saiz, Fernández y Alvarado (2021), cuando aluden a que “priman las imágenes de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, agentes, vehículos o recursos difundidos por los gabinetes de comunicación” (2021, p. 173). Tan solo en el caso de *La Vanguardia*, predominan los victimarios como actores protagonistas de las noticias (31,4%)

También se perciben diferencias en cuanto a la representación de los actores en las fotografías. Aunque todos los diarios tienden a fotografiar a grupos de víctimas y solas por igual (38,7%), tanto en *El Mundo* como en *La Vanguardia*, prevalece el uso de las fotografías de conjunto (66,7% y 44,4% respectivamente), frente a *El País* y sobre todo *El Español*, que tienden a utilizar más fotografías de las víctimas solas (80% y 100% en cada caso).

En cuanto a las actividades desarrolladas, también es diferente en cada diario. *El Mundo* tiende a enfocar a las víctimas siendo detenidas (33,3%), mientras que *El Confidencial* y el *ABC*, siendo liberadas (33,3% y 11,1% respectivamente). En el caso *El Español*, *ABC* y *El País*, predominan las víctimas paradas/apoyadas (100%, 80% y 60% respectivamente). En este último caso, donde se exhiben imágenes de las mujeres en posición de paradas/apoyadas, se confiere a dichas imágenes un significado sexual atendiendo a esa pose y a la ropa que visten, presentando por tanto una imagen estereotipada. Lo que se trata de reflejar aquí es la referencia a imágenes estereotipadas relacionadas con la vestimenta, poses, etc., que se conecta con la prostitución y por ende con la trata de seres humanos con fines de explotación sexual como fin último de la explotación. Por otro lado, las guías señalan la existencia de un estereotipo ancestral relacionado con la idea de un sexo superior a otro (hombre/mujer). Todo ello tiene como consecuencia una visión sesgada del alcance e identificación del fenómeno que es mucho más complejo de lo que una imagen con estas representaciones transmite. La imagen de las mujeres en prostíbulos también es recurrente, siendo uno de los elementos que desde las asociaciones se insiste en no utilizar, para no establecer un vínculo entre trata y prostitución pues “no se trata de prostitutas, se trata de mujeres obligadas a ser prostituidas, a la esclavitud sexual (Comunidad de Madrid, 2015, p. 48).

c) Cumplimiento de las recomendaciones propuestas por entidades de acción social y pública acerca de la representación mediática de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual

En relación con la aplicación de las guías o manuales dirigidos a los medios de comunicación, una de las recomendaciones sobre el abordaje del fenómeno en los medios propone el enfoque de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en toda su complejidad. Para ello se hace necesario retirar la trata del ámbito de las noticias de sucesos (Comunidad de Madrid, 2015) e incluirlas en secciones de política y economía para que no se perciba solo como un problema de seguridad ciudadana y “contextualizar el fenómeno como un tema de alcance global con importantes implicaciones económicas” (Médicos del Mundo, 2017, p. 11). Esta recomendación no se sigue, pues todavía un porcentaje elevado de noticias y por tanto de fotografías se localizan en la sección de sucesos. El hecho de incluir la trata en secciones de sociedad y sucesos es una pauta indicativa de la despolitización de esta problemática (Madueño y Sierra, 2019). Además, se recomienda no solo abordar el fenómeno cuando se producen acciones policiales y/o judiciales, sino dar seguimiento más amplio a la información (Save the Children, 2013).

Existe un claro desequilibrio de representación visual entre víctima y victimario, pues tan solo en un 10,5% de las fotografías muestran al proxeneta o a los demandantes de prostitución. Esta es una constante en las reivindicaciones de las diferentes organizaciones no gubernamentales y organismos públicos (Red2Red Consultores, 2014; Acción contra la Trata, 2016; APRAMP, 2015; Save the Children, 2013), que plantean la necesidad de situar a los proxenetas y consumidores de mujeres y niñas en el centro de atención de este negocio, como responsables de su existencia y sostenimiento, “dejando de poner el foco mediático en las mujeres como prostitutas o víctimas, sin mostrar al resto de actores implicados, los hombres que lo hacen posible como prostituidores o proxenetas y las personas y/o redes que se lucran y/o delinquen” (Médicos del Mundo, 2017).

En todo este escenario el binomio hombre-mujer como identidades sexuales se ha sustentado en la creencia, de que “las mujeres fueron definidas como naturaleza y los varones como cultura; las mujeres como inmanencia y los varones como trascendencia; las mujeres como sexualidad y sentimiento y los varones como razón” (Cobo, 2015, p. 9). Todo ello está estrechamente relacionado en este contexto de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, donde las mujeres están obligadas a ejercer la prostitución y son consideradas una mercancía u objeto sexual en torno a un negocio o industria sexual altamente lucrativo, una materia consumible en lugar de personas o sujetos con derechos.

En relación con las imágenes de las víctimas, las guías y manuales ponen el foco en no utilizar imágenes que las identifiquen (Save the Children, 2013). Esto se ha podido observar en las fotografías analizadas porque no se muestra el rostro de las víctimas o está difuminado para preservar su identidad y evitar la revictimización.

Con respecto a las acciones que muestran las fotografías, el hecho de que los diarios concentren su atención en la imagen de la mujer-víctima ante la necesidad de ser rescatada, visibiliza de manera incompleta el fenómeno al no atender a otros aspectos intrínsecos de la trata de seres humanos, como puede ser la feminización de la pobreza, las desigualdades de tipo estructural y el escaso cumplimiento de los derechos humanos (Madueño y Sierra, 2019). Además, el hecho de mostrar frecuentemente este tipo de imágenes relacionadas con la liberación de las víctimas por parte de la policía puede significar que aquellas que no cuenten con un apoyo seguro y real del Estado pueden seguir expuestas a las amenazas de sus explotadores y seguir siendo tratadas para pagar la deuda que en su momento contrajeron con estos (APRAMP, 2015).

La Guía de intervención con víctimas de trata para profesionales de los medios de comunicación, (APRAMP, 2015) señala que normalmente la información que las víctimas perciben de los medios de comunicación consiste en que las mujeres en situación irregular son detenidas como consecuencia de una operación policial, donde las imágenes facilitadas a los medios suelen ser imágenes de mujeres semidesnudas que ocultan su rostro. Esta situación conlleva que se consoliden las amenazas que las mujeres reciben de sus explotadores: si son detectadas se les detendrá y deportará.

En el informe de evaluación del Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018 del Ministerio de Igualdad (2020), también coincide en este carácter de persecución de las víctimas argumentando que la trata se relaciona con un delito que se persigue y en el cual se realizan detenciones, por lo que este aspecto de persecución es el más conocido y utilizado por los medios de comunicación en el tratamiento de la información sobre la trata de seres humanos.

En cuanto a las acciones desarrolladas por las víctimas, a pesar de que las guías o manuales para el abordaje del fenómeno de la trata con fines de explotación sexual en medios de comunicación señalan que se deben evitar aquellas representaciones estereotipadas que muestran a las víctimas en la calle, apoyadas en una farola, con tacones y esperando (Médicos del Mundo, 2017; Comunidad de Madrid, 2015 y Red2Red Consultores, 2014), se sigue observando este tipo de imágenes en los medios. Es decir, las imágenes contribuyen a la reproducción de los estereotipos sociales.

Resulta especialmente significativo el incumplimiento por parte de los medios de comunicación de la recomendación de evitar las representaciones en las que predominen las poses y actitudes sexuales ritualizadas, mostrar el cuerpo y/o representaciones visuales simplificadoras, estereotipada, metafóricas alegóricas: calle,

farola, tacones, espera... y en general, todas aquellas imágenes en las que se deshumanizan las mujeres (Médicos del Mundo, 2017). Por otra parte, según la guía *Cómo informar sobre la trata*. Manual de estilo para medios de comunicación (Comunidad de Madrid, 2015) se señala que, es cierto que la trata alimenta la prostitución, pero desde los medios de comunicación no se debe establecer de manera visual o literal esta relación, porque no se trata de mujeres prostitutas, sino de mujeres obligadas a prostituirse, a ser esclavas sexuales. Igualmente, tal y como apunta el informe de Evaluación del Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018, “sigue existiendo un estereotipo muy desvirtuado de las víctimas de trata” (Ministerio de Igualdad, 2020, p. 142).

Respecto a los victimarios, las fotografías los muestran fundamentalmente detenidos (70%). Esta pauta, según recogen las guías, es habitual (APRAMP, 2015). Generalmente a los victimarios-proxenetes se les representa en el momento de la detención acompañados de policías, en los juicios o a través de fotos de su ficha policial; pero nunca se los muestra en su papel de explotadores, por lo que se demanda una mayor visibilidad en las fotografías a este respecto.

Con todo lo expuesto, cabe concluir que, si bien los medios de comunicación han avanzado en el abordaje de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y se está asistiendo por su parte a un cambio de tendencia a la hora de visibilizar y sensibilizar sobre esta materia, esto es aún insuficiente. Se debe aunar esfuerzos y trabajar con el objetivo de un claro compromiso de coordinación y colaboración entre todos los agentes implicados, no situando en la primera línea de batalla solo a la persecución del delito sino a la protección, asistencia y recuperación de las víctimas en el tratamiento de las noticias.

Financiación

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación con acrónimo TSH-MEDIA, financiado con fondos de la VIII Convocatoria de Investigación de la Universidad Camilo José Cela.

Referencias bibliográficas

- Acción Contra la Trata (ACT) (2016). *De cómo contamos la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Herramientas para un periodismo responsable*. Área de Participación Ciudadana, Igualdad y Empoderamiento Social. Ayuntamiento de Pamplona. Disponible en: https://accioncontralatrata.com/wp-content/uploads/2017/02/guia_perioe_distas_trata_esp-1.pdf
- Antolínez, Pilar; Cabrera, Elvira Carmen (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: recomendaciones de las entidades y abordaje periodístico. En R. Vega y P. Requeijo. (Coords.), *La universidad y nuevos horizontes de conocimiento* (pp. 17-28). Madrid: Tecnos.
- Asociación para la prevención, reinserción y atención a la mujer prostituida (APRAMP) (2015). *Guía de intervención con víctimas de trata para profesionales de los medios de comunicación. Cómo proteger y asistir a las Víctimas de Trata con Fines de Explotación Sexual*. Disponible en: <https://apramp.org/download/guia-de-intervencion-con-victimas-de-trata-para-profesionales-de-los-medios-de-comunicacion/>
- Ayuntamiento de Barcelona. Área de Vida, Igualdad y Deportes (2015). *El tratamiento de la prostitución y trata de explotación sexual en los medios de comunicación. Recomendaciones*. Disponible en: <https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/handle/11703/113735>
- Balance estadístico (2015-2019). Trata de seres humanos en España. Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO). Secretaría de Estado de Seguridad. Ministerio del Interior. Gobierno de España. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/10180/9814700/Balance+2015-2019+de+trata+de+seres+humanos+en+Espa%C3%B1a.pdf/6af70acc-2eda-4496-ad81-04744f9ca5ad>
- Cabrera, Elvira Carmen. (2017). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual. La detección e identificación de las víctimas. *Revista Aranzadi de Derecho y Proceso Penal*, (45), 97-115. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5869605>
- Caminos, José María; Marín, Flora; Armentia, José Ignacio (2006). El uso de la fotografía en los diarios digitales españoles. *Comunicación y Sociedad*, v. XIX (2), 9-38. <https://revistas.unav.edu/index.php/communication-and-society/article/view/36308/30759>
- Comisión Europea. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las regiones sobre la estrategia de la UE de lucha contra la trata de seres humanos. 14 abril de 2021. Disponible en: https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/default/files/pdf/14042021_eu_strategy_on_combatting_trafficking_in_human_beings_2021-2025_com-2021-171-1_en.pdf
- Comisión Europea. Tercer informe sobre el progreso en la lucha contra la trata de seres humanos (2020) con arreglo a lo exigido en virtud del artículo 20 de la Directiva 2011/36/UE relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y la protección de las víctimas. 20 de octubre de 2020. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A52020DC0661>

- Comunidad de Madrid (2015). *Cómo informar sobre la trata. Manual de estilo para medios de comunicación*. Disponible en: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM013952.pdf>
- Consejo de Europa. Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. Serie de los Tratados del Consejo de Europa n° 197. 16 de mayo de 2005. Disponible en <https://www.idhc.org/img/butlletins/files/Conve0niodeConsejoEuropaTrata%281%29.pdf>
- Del Valle, Felix (1993). El análisis documental de la fotografía. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, v. 2, 33-43. <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/59340>
- Erausquin, Manuel Alonso (1995). *Fotoperiodismo: formas y códigos*. Madrid: Síntesis.
- España. Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. BOE, n. 134, 5 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/06/05/pdfs/BOE-A-2021-9347.pdf>
- España. Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. BOE, n.77, 31 de marzo de 2015. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3439.pdf>
- España. Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. BOE, n.152, 23 de junio de 2010. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/06/23/pdfs/BOE-A-2010-9953.pdf>
- García, Jesús. (2003). *Tecnología de la Comunicación e Información Escrita*. Madrid: Síntesis.
- Hayes, Andrew F.; Krippendorff, Klaus (2007). Answering the call for a standard reliability measure for coding data. *Communication Methods and Measures*, 1(1), 77-89. <https://doi.org/10.1080/19312450709336664>
- Heredía, María Angélica; González, Laura (2013). La carencia de contexto escrito en la fotografía periodística: aproximación al uso del pie de foto en la prensa diaria chilena. *Index. Comunicación*, 3, 87-120. <https://journals.sfu.ca/index-comunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/60>
- Krippendorff, Klaus (1990). *Metodología del análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- López, Eduardo (2016). El análisis de contenido. En García Ferrando, M; Alvira, F.R.; Alonso, L.E.; Escobar, M. (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. (pp.594-616). Madrid: Alianza Universidad Textos.
- López del Ramo, Joaquín (2010). El tratamiento fotoperiodístico en las portadas de los diarios digitales. Propuesta y aplicación de un modelo de análisis. *Doxa Comunicación*, 11, 77-99. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n11a4>
- López, Fernando (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI Revista de Educación*, 4, 168-179. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>
- Madueño Hidalgo, Teresa; Sierra Rodríguez, Alba (2019). La representación de las supervivientes de trata con fines de explotación sexual en la prensa en España. En: Suárez-Villegas, Juan Carlos; Marín-Conejo, Sergio; Panarese, Paola (Editores). *Comunicación, Género y Educación. Representaciones y (de)construcciones*. (pp. 181-186). Madrid: Dykinson S.L. <http://hdl.handle.net/10433/6413>
- Marzal, Javier (2004). *Modelo de Análisis de la imagen fotográfica. Propuesta de modelo de análisis de Imagen*. Universidad Jaume I. Disponible en: <http://www.analisisfotografia.uji.es/root2/meto.html>; <http://www.analisisfotografia.uji.es/root2/METODOLOGIA%20ANALISIS%20FOTO%2023-11-2007.pdf>
- Médicos del Mundo (2017). *Guía para el abordaje del fenómeno de la trata con fines de explotación sexual en medios de comunicación. Recomendaciones*. Instituto de Igualdad de la mujer. Gobierno de Aragón. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/publicaciones>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). *Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018*. Disponible en: https://violenciagenero.igualdad.gob.es/planActuacion/plannContraExplotacionSexual/docs/Plan_Integral_Trata_18_Septiembre2015_2018.pdf
- Ministerio de Igualdad (2020). *Evaluación del plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018*. Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género. Realizado por No Gaps Project S.L. Disponible en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/otrasFormas/trata/normativaProtocolo/planIntegral/docs/INFORMEFINALEvalPITrataDGVGNoGapsVDef.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de seres humanos, especialmente mujeres y niños*. Disponible en: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *Informe Mundial sobre la Trata de personas*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf
- Red2Red Consultores (2014b). *Estudio sobre el tratamiento publicitario e informativo de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual en los medios de comunicación*. Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Disponible en: <https://red2red.net/es/publicaciones/estudio-tratamiento-publicitario-e-informativo-la-prostitucion-la-trata-seres-humanos-fines-explotacion-sexual-los-medios-comunicacion/>
- Red2Red Consultores (2014b). *El Abordaje De La Prostitución y La Trata De Seres Humanos Con Fines De Explotación Sexual. Guía De Recursos Para Periodistas*. Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Disponible en: <https://red2red.net/es/publicaciones/abordaje-la-prostitucion-la-trata-seres-humanos-fines-explotacion-sexual-guia-recursos-periodistas/>

- Saiz, Vanesa; Fernández, Diana; Alvarado, María Cruz. (2021) Prostitución y trata con fines de explotación sexual en la prensa digital española: análisis comparativo de la producción informativa. *Cuadernos. Info*, n.50, 158-181. <https://doi.org/10.7764/cdi.50.27377>
- Save the Children (2012). *Prevención y abordaje del delito de trata de personas. Guía para periodistas*. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/313065262_Guia_para_periodistas_-_Prevencion_y_abordaje_de_la_trata_de_personas
- Velázquez, Teresa (2011). Técnicas cuantitativas: el análisis de contenido. En Lorenzo Viches (coord...): *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital* (pp.117-141). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Vilches, Lorenzo (2011). Análisis de contenido en la agenda informativa. En Lorenzo Viches (coord...): *La investigación en comunicación. Métodos y técnicas en la era digital* (pp. 153-165). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Villa, María Isabel (2008). Particularidades de la fotografía informativa en los medios online españoles. *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, 303-312. https://ddd.uab.cat/pub/artpub/2008/106471/revlatcom_a2008n63p303.pdf

Anexos

Tabla 3. Utilización de fotografías por diarios.

Diario	Nº de Fotografías	Porcentaje	Fotografías/noticias publicadas sobre el tópico
<i>La Vanguardia</i>	25	23,8%	73,5%
<i>ABC</i>	25	23,8%	16,8%
<i>El País</i>	24	22,9%	82,8%
<i>El Mundo</i>	13	12,4%	54,2%
<i>El Español</i>	8	7,6%	100,00%
<i>El Confidencial</i>	10	9,5%	18,5%
Total	105	100,0%	35,2%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Aspectos descriptivos de las fotografías.

Aspectos descriptivos de la fotografía	Porcentaje
Autoría de la fotografía	
Fotógrafo	34,3%
Agencia de Noticias	18,1%
Policía /Guardia Civil/Mossos d'Esquadra	14,3%
Servicio de archivo y documentación del periódico	10,5%
Banco de imágenes de libre uso	5,7%
No se especifica	16,2%
Otras	1,0%
Total	100,0%
Tipo de leyenda de la fotografía	
Informativa (registro básico)	46,2%
Informativa (registro adicional)	28,8%
Explicativa (efecto)	16,9%
Explicativa (causa)	8,1%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Lugar de la representación.

Lugar de representación	Porcentaje
Lugar de la fotografía (interior/exterior)	
Exterior	58,1%
Interior	34,3%
No se aprecia	7,6%
Total	100,0%
Lugar físico de la fotografía	
calle/polígono	32,4%
Carretera	4,8%
club/burdel/prostíbulo	13,3%
piso/casa/chalet	11,4%
Dependencias policiales	3,8%
Otros	14,3%
No se aprecia	20,0%
Total	100,0%
Momento del día de la fotografía	
Día	82,5%
Noche	17,5%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Actores.

Aspectos de contenido	Total %	Diario					
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo	El Español	El Confidencial
Actores							
Ninguno	17,3%	11,4%	9,7%	31,0%	17,6%	10,0%	27,3%
Policía /Guardia Civil	28,6%	28,6%	35,5%	20,7%	29,4%	30,0%	27,3%
Víctimas	23,3%	22,9%	35,5%	17,2%	17,6%	10,0%	27,3%
Puteros/proxenas	10,5%	31,4%	0,0%	3,4%	11,8%	0,0%	0,0%
Políticos	4,5%	0,0%	6,5%	6,9%	5,9%	0,0%	9,1%
Oenegés	4,5%	0,0%	3,2%	6,9%	5,9%	10,0%	9,1%
Periodistas	3,0%	0,0%	0,0%	3,4%	11,8%	10,0%	0,0%
Otros	8,3%	5,7%	9,7%	10,3%	0,0%	30,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Acompañamiento-Víctimas.

Aspectos de contenido	Total %	Diario					
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo	El Español	El Confidencial
Acompañamiento							
Sola	38,7%	22,2%	40,0%	80,0%	0,0%	100,0%	33,3%
En grupo	38,7%	44,4%	40,0%	20,0%	66,7%	0,0%	33,3%
Con policías	12,9%	22,2%	10,0%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%
Con Oenegés	6,5%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%
Con clientes	3,2%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Acompañamiento-Victimarios.

Aspectos de contenido	Total %	Diario			
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo
Acompañamiento					
Con policías	80,0%	71,4%	100,0%	100,0%	100,0%
Con Oenegés	20,0%	28,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Acciones en las fotografías-víctimas.

Aspectos de contenido	Total %	Diario					
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo	El Español	El Confidencial
Acciones de la fotografía							
Parada/apoyada	58,1%	33,3%	80,0%	60,0%	33,3%	100,0%	66,7%
Caminando	16,1%	11,1%	20,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Liberadas	9,7%	11,1%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	33,3%
Posando	9,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Detenidas/os	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%
Otra situación	3,2%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Acciones en las fotografías-Victimarios.

Aspectos de contenido	Total %	Diario			
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo
Acciones de la fotografía					
Detenidas/os	70,0%	71,4%	0,0%	100,0%	100,0%
Posando	20,0%	28,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Parado/apoyado	10,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Elementos morfológicos por publicaciones víctimas.

Elementos morfológicos víctimas	Total %	Diario					
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo	El Español	El Confidencial
Plano							
Plano entero	51,6%	22,2%	70,0%	60,0%	66,7%	0,0%	66,7%
Plano americano	3,2%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Plano medio	19,4%	33,3%	10,0%	0,0%	33,3%	100,0%	0,0%
Plano medio corto	6,5%	22,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Plano detalle	3,2%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Picado	12,9%	0,0%	10,0%	40,0%	0,0%	0,0%	33,3%
Contrapicado	3,2%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Iluminación							
Frontal	83,9%	88,9%	90,0%	80,0%	66,7%	100,0%	66,7%
Contraluz	6,5%	0,0%	0,0%	20,0%	33,3%	0,0%	0,0%
reborde o luz de fondo	9,7%	11,1%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Elementos morfológicos por publicaciones victimarios.

Elementos morfológicos victimario	Total %	Diario			
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo
Plano					
Plano entero	40,0%	28,6%	100,0%	0,0%	100,0%
Plano medio	30,0%	42,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Plano medio corto	20,0%	28,6%	0,0%	0,0%	0,0%
Primer plano	10,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Total	100,0%	28,6%	100,0%	0,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Elementos sintácticos por publicaciones víctimas.

Elementos sintácticos Víctimas	Total %	Diario					
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo	El Español	El Confidencial
Recorrido Visual							
De frente	26,7%	44,4%	22,2%	20,0%	0,0%	0,0%	33,3%
De lado	6,7%	11,1%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Solo en tronco	6,7%	22,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Solo las piernas	13,3%	0,0%	22,2%	20,0%	0,0%	0,0%	33,3%
De espaldas	46,7%	22,2%	44,4%	60,0%	100,0%	100,0%	33,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14. Elementos sintácticos por publicaciones victimarios.

Elementos sintácticos Victimario	Total %	Diario			
		La Vanguardia	ABC	El País	El Mundo
Recorrido visual					
De frente	30,0%	42,9%	0,0%	0,0%	0,0%
De lado	30,0%	28,6%	0,0%	100,0%	0,0%
De espaldas	40,0%	28,6%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.